



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0026411/2018

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación del plan de actividades de la asignatura Nanobiotechnología, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología; y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de actividades de la asignatura Nanobiotechnología para la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.-**

Resolución N°
VGM/mie

461

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC